

Serán suscritores forzosos á la *Gaceta* todos los pueblos del Archipiélago erigidos civilmente, pagando su importe los que puedan, y supliendo por los demás los fondos de las respectivas provincias.

Real orden de 26 de Setiembre de 1861.)



Se declara texto oficial y auténtico el de las disposiciones oficiales, cualquiera que sea su origen, publicadas en la *Gaceta de Manila*, por tanto serán obligatorias en su cumplimiento. Superior Decreto de 20 de Febrero de 1861.)

GACETA DE MANILA

Parte militar.

GOBIERNO MILITAR.

Exercicio de la Plaza para el día 27 de Marzo de 1892.

Parada y vigilancia, Artillería y núm. 73.—Jefe de plaza, el Teniente Coronel del núm. 70, D. Federico Alvarez.—Imaginería el Comandante de Artillería, D. Guiseppe Cavestani.—Hospital y provisiones, núm. 72, el Capitán.—Reconocimiento de zacate y vigilancia de la plaza, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Luneta, núm. 72.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel, Sargento Mayor, José García Cogeces.

Marina

AVISOS A LOS NAVEGANTES.

Núm. 232.

DEPOSITO HIDROGRAFICO.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

SKAGERRAK.

Suecia.

1.351. Extinción de las luces de Koster é iluminación de los faros de Ursholm. (A. a. N., número 219[1.317. París 1891). El 30 de Noviembre de 1891 se han apagado las luces de Koster, siendo reemplazadas por las de Ursholm (véase el aviso número 20457 de 1891). Las dos nuevas luces serán fijas blancas, pero la del S. aparecerá blanca centelleante entre el N. 40° E. y el N. 17° W. por el N., en un sector que cubra el Persgrund y los Segelskären. Los faros son torres redondas y pintadas de color gris, situadas á 40 metros de distancia entre sí, N. 16° W.—S. 16° E. una de otra. Su altura es de 33m,5 sobre el terreno, y sus luces se hallan elevadas 33 metros sobre el nivel del mar. Alcance de ambas, 16 millas.

Cuaderno de faros núm. 84 A de 1886, pág. 88, y carta núm. 821 de la sección II.

1.352. Descubrimiento de un nuevo bajo en el Kirkesund, al W. de Törn (A. a. N., núm. 219[1.318. París 1891). Se ha encontrado, un poco al W. de la línea media del canal de Kirkesund, un bajo de piedras, de unos 6 metros de circunferencia, cuyo menor fondo es de 3m,7. En la parte E. del bajo se ha colocado una percha situada por los 58° 1' 32" N. y 17° 43' 29" E.

Carta núm. 821 de la sección II.

KATTEGAT.

1.353. Estacion de salvamento en Torekov. (A. a. N., núm. 219[1.319. París 1891). La estacion de salvamento de Torekov, que solo tenía un aparato de cohetes lanza-cabos, tiene ahora un bote salvavidas. Cuaderno de faros núm. 84 A de 1886, pág. 82.

OCEANO ATLANTICO DEL NORTE.

Terranova (costa W.)

1.354. No existencia de dos piedras por fuera de la punta Riche. (A. a. N., núm. 219[1.320. París 1891). El Capitan de fragata W. Tooker, encargado de los trabajos hidrográficos de Terranova, ha descubierto á 1,4 milla al S. 70° W. del faro de la punta Riche un banco de piedra de unos 2 cables de largo, dentro del veril de 20 metros y cuyo menor fondo es de 12m,8.

Situacion aproximada: 50° 41' 15" N. y 51° 14' W. Nota. Por orden del Almirantazgo inglés se han

suprimido en las cartas dos piedras, una á 1 milla al NNW. de la punta Riche, la otra á 0,75 millas al WNW. de la misma punta.

Carta núm. 137 de la sección IX.

ARCHIPIELAGO ASIATICO.

Borneo (costa N.)

1.355. Faro en la piedra Sandilands, á la entrada del puerto de Kudat. (A. a. N., núm. 219[1.321. París 1891). Segun anuncia la Compañia British North Borneo, sea encendido una luz en un faro sobre la piedra Sandilands (véase el Aviso núm. 47[272 de 1891). La luz es fija y de poca intensidad; aparece blanca entre los arribamientos N. 18° W. y S. 79° W., pasando por el W; roja, entre el S. 39° W. y el S. 23° W.; roja, entre el S. 51° E. y el S. 80° E., y blanca, entre el N. 71° E. y el N. 11° W. por el N.

Está elevada 2 metros sobre el nivel de la pleamar, siendo visible en tiempo claro hasta unas 2 millas.

Situacion aproximada: 6° 52' 20" N. y 123° 4' 24" E.

Ha quedado extinguida la luz fija blanca que se exhibía sobre el fuerte de Kudat.

Cuaderno de faros núm. 86 A de 1891, pág. 82, y carta núm. 245 de la sección V.

OCEANO PACIFICO DEL NORTE.

Estados Unidos.

1.356. Valizamiento de la piedra City of Scattle, en el canal Guemes.—Estrecho de Rosario.—Sound de Washington. (A. a. N., núm. 219[1.322. París 1891). Se ha fondeado una boya cónica, pintada de rojo, y con el núm. 2, para marcar la situacion de la piedra City of Scattle que existe en el canal Guemes. Esta boya se ha colocado en 4m, 3 de agua en bajamar, bajo las demoras siguientes: el extremo SW. de la isla Guemes al N. 39° W.; el extremo N. de la isla Decatur al N. 87° W.

Situacion aproximada: 48° 31' 15" N. y 116° 26' W.

Carta núm. 99 A de la sección VI.

Madrid, 5 de Diciembre de 1891.—El Jefe interino, Luis G. Bayo.

Anuncios oficiales.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE LA M. N. Y S. L. CIUDAD DE MANILA.

El lunes próximo 28 del actual á las 10 de su mañana se venderán en pública subasta en esta Secretaría dos caballos declarados de comiso.

Lo que de orden de Excmo. Sr. Corregidor se anuncia en la «Gaceta oficial» para conocimiento del público.

Manila 23 de Marzo de 1892.—Bernardino Marzano.

Habiendo terminado en el mes de Enero próximo pasado el tiempo de arriendo de los nichos de adultos y párvulos cumplidos y prorrogados del Cementerio general de Dilao, respecto de los cadáveres que contienen los mismos, cuyos nombres se relacionan á continuación. El Excmo. Sr. Corregidor en decreto de esta fecha se ha servido disponer, que los interesados que deseen renovar el indicado arriendo, lo verifiquen en el plazo de diez dias á contar desde el siguiente en que aparezca este anuncio en la *Gaceta oficial*; en la inteligencia que de no hacerlo así serán desocupados los nichos y depositados en Ossario comun los restos que contengan los mismos, pudiendo los interesados recoger las lápidas que tuviesen aquellos, dentro del término de un mes contados desde el siguiente al del vencimiento del plazo anterior, pues de lo con-

trario quedarán á beneficio del expresado Cementerio y se venderán en concierto público, ingresando su importe en las Cajas del Municipio.

Adultos: cumplidos, los 5 años.

Días.	Parroquias.	Tramos.	Nichos.	
3	Sta. Cruz .	63	5	D. Manuel Roman y Velazquez.
4	S. Miguel .	93	9	D.ª María del Belen Villaruel.
5	Catedral .	64	4	D. Manuel Gonzalez Kerr.
16	Quiapo .	80	9	D.ª Francisca Conde.
14	Catedral .	65	5	D. Sixto Dábila.
14	Ermita .	63	1	D. Marcos Montevirgen
27	H. Militar .	69	2	D. Victoriano Ladia.
3	Recoletos .	65	7	Fr. Paulino Gracia,
26	Catedral .	66	7	D.ª Valentina Agnas.
31	Idem .	67	2	D.ª Martina de los Santos.

Prorrogado.

Día.	Parroquia.	Tram.	Nicho.	
20	»	115	3	D.ª Bonifacia Cuegilo.

Párvulo.

Día.	Parroquia.	Nicho.	
12	»	495	Luis Grupe y Orozco.

Manila, 18 de Marzo de 1892.—Bernardino Marzano.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Corregidor Vice-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital se saca por 2.ª vez á pública subasta para su remate en el mejor postor el arriendo del juego de gallos en el segundo grupo del radio municipal que corresponde á los arrabales de Quiapo, San Miguel y Sampaloc, bajo el tipo en progresion ascendente de 37.399 pesos, 40 céntimos en el trienio, y con sujecion al pliego de condiciones publicado en la *Gaceta oficial* núm. 72 correspondiente al doce del corriente mes, debiendo entenderse redactado el modelo de proposicion publicado en el referido pliego en la forma siguiente.

MODELO.

Don N. N. vecino de ofrece tomar á su cargo la contrata del arriendo del juego de gallos del 2.º grupo del radio municipal por la cantidad de (en letra y número), y con entera sujecion al pliego de condiciones publicado en la *Gaceta oficial*.

Acompaña por separado el documento que acredita haber impuesto en la Caja de Depósitos la cantidad de mil ochocientos sesenta y nueve pesos, noventa y siete céntimos importe del cinco por ciento que expresa la condicion 24 del referido pliego.

El acto del remate tendrá lugar ante el Excmo. Ayuntamiento en la Sala Capitular de las Casas Consistoriales el dia 31 del presente mes á las diez en punto de su mañana.

Manila, 22 de Marzo de 1892.—Bernardino Marzano.

INTENDENCIA MILITAR DE FILIPINAS.

Servicio de Utensilios.

Mes de Enero de 1892.

RESUMEN de las compras verificadas por Administracion directa en las Factorias del Distrito durante el mes expresado.

Factorias.	Localidad en que se han verificado las compras.	Administrador del servicio.	NOMBRES DEL VENDEDOR.	ACEITE DE COCO.						Velas de esperma.						Leña.										
				Cantidad comprada.		Precio				Cantidad comprada.		Precio.				Cantidad comprada.		Precio.								
				L.os	Gantas.	del Lito	P.s	C.s	de la Ganta.	P.s	C.s	Kg.s	Arr. ^a	del Kilóg.	P.s	Cs.	Ps.	Cs.	qq.	Ar. ^a	P.os	Pa.s	Ps.	Cs.	Ps.	Cs.
Manila..	Manila..	D. Patricio Torgos.	Hipólito Suares.	10.000	3333'33	>	12	>	36	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Zamb. ^a	Zamb. ^a	D. José Pomareda.	Sres. Gutierrez Herm.s	>	>	>	>	>	>	200	173'91	>	50	5	75	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Joló.	Joló.	D. Manuel S. Torrejon.	D. Fran. ^o Spaldin.	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	250	>	>	>	>	>	40	>	>	>	
			Juan Tempreso.	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	400	>	>	>	>	>	50	>	>	>	
			Precio medio	>	>	>	12	>	36	>	>	>	50	5	75	>	>	>	>	>	>	46	>	>	>	
			Id. del mes anterior	>	>	>	12	>	36	>	>	>	50	5	75	>	>	>	>	>	>	43 1/2	>	>	>	
			Diferencia. {en favor..	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
			{en contra.	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	02 7/8	>	>	>	

Nota.—El mayor precio á que resulta el de la leña es debido á que la adquisicion en la factoria de Joló ha sido mayor que el mes anterior y no haberse efectuado compra alguna en otras factorias del distrito.
Manila, 18 de Marzo de 1892.—P. S.—El Subintendente, Leon Alaxá.

INSPECCION GENERAL DE MONTES.
DENUNCIAS DE TERRENOS BALDIOS REALENCOS.

Distrito de Romblon. Pueblo de Badajoz.
Don Roman Larquesa solicita la adquisicion de terreno baldio en el sitio «Parolhog», cuyos límites son: al Norte montes del Estado, al Este la playa; al Sur, terreno de Luciano Paulino y al Oeste tambien montes del Estado, comprendiendo entre dichos límites una superficie aproximada de diez cabanes de sembradura, segun expresa el interesado en su instancia.
Lo que en cumplimiento al art. 4.º del Reglamento para ventas de 26 de Enero de 1889, se anuncia al público para los efectos que en el mismo se expresan.
Manila, 24 de Marzo de 1892.—El Ingeniero 2.º Jefe, J. Guillelmi.

Don Roman Medina solicita la adquisicion de terreno baldio en el sitio «Loho nang Cabugao», cuyos límites son: al Norte, Este, Sur y Oeste, montes del Estado, comprendiendo entre dichos límites una superficie aproximada de dos cabanes de semilla, segun expresa el interesado en su instancia.
Lo que en cumplimiento al art. 4.º del Reglamento para ventas de 26 de Enero de 1889, se anuncia al público para los efectos que en el mismo se expresan.
Manila, 24 de Marzo de 1892.—El Ingeniero 2.º Jefe, J. Guillelmi.

Don Francisco Magayam solicita la adquisicion de terreno baldio en el sitio «Bacolod nang Lunao», cuyos límites son: al Norte, terreno de Roberto Madula, al Este montes del Estado, al Sur, terrenos de Miguel Madalang y al Oeste el de Higinio Mindoro, comprendiendo entre dichos límites una superficie aproximada de un caban de semilla, segun expresa el interesado en su instancia.
Lo que en cumplimiento al art. 4.º del Reglamento para ventas de 26 de Enero de 1889, se anuncia al público para los efectos que en el mismo se expresan.
Manila, 24 de Marzo de 1892.—El Ingeniero 2.º Jefe, J. Guillelmi.

Distrito de Negros Occidental. Pueblo Silay.
Don Isidro Hilado solicita la adquisicion de terreno baldio en el sitio «Lantauan», cuyos límites son: al Norte, el rio Malibog; al Este, terrenos del Estado; al Sur, el rio Ginaluan y al Oeste, terreno denunciado por Raymundo Hilado, comprendiendo entre dichos límites una superficie aproximada de cincuenta cabanes de semilla, segun expresa el interesado en su instancia.
Lo que en cumplimiento al art. 4.º del Reglamento para ventas de 26 de Enero de 1889, se anuncia al público para los efectos que en el mismo se expresan.
Manila, 24 de Marzo de 1892.—El Ingeniero 2.º Jefe, J. Guillelmi.

Distrito de Negros Oriental. Pueblo Dumaguete.
Don Demetrio Larena solicita la adquisicion de terreno baldio que radica en el expresado pueblo, cuyos límites son: al Norte, calle de Colon, al Este, calle

de los Estudios y solar de Manuel Bugarin, al Sur, calle de Urdaneta y Escuela de Niñas y al Oeste, casa de los herederos de Quirico Teves, comprendiendo entre dichos una superficie aproximada de una hectárea, segun expresa el interesado en su instancia.
Lo que en cumplimiento al art. 4.º del Reglamento para ventas de 26 de Enero de 1889, se anuncia al público para los efectos que en el mismo se expresan.
Manila, 24 de Marzo de 1892.—El Ingeniero 2.º Jefe, J. Guillelmi.

Distrito de Bontoc. Rancheria Sacasacan.
Don Timoteo Lorenzana solicita la adquisicion de terreno baldio en el sitio «Cabigat», cuyos límites son: al N. arbolado al E. el arroyo del expresado sitio, al S. la huerta de la Escuela pública y al O. la huerta del destacamento de Infanteria, comprendiendo entre dichos límites una superficie aproximada de dos hectáreas, segun expresa el interesado en su instancia.
Lo que en cumplimiento al art. 4.º del Reglamento para ventas de 26 de Enero de 1889, se anuncia al público para los efectos que en el mismo se expresan.
Manila, 24 de Marzo de 1892.—El Ingeniero 2.º Jefe, J. Guillelmi.

Provincia de Misamis. Pueblo Sta. Ana.
Don Urbano Alvarez solicita la adquisicion de terreno en la rancheria de «Quinaya», cuyos límites son: al Norte, Este, Sur y Oeste, terrenos del Estado; ignorándose la extension aproximada por no consignar el interesado en su instancia.
Lo que en cumplimiento al art. 4.º del Reglamento para ventas de 26 de Enero de 1889, se anuncia al público para los efectos que en el mismo se expresan.
Manila, 23 de Marzo de 1892.—El Ingeniero 2.º Jefe, J. Guillelmi.

Provincia de Bulacan. Pueblo de Norzagaray.
Don Ramon Garcia Ferrero solicita la adquisicion de terreno en el sitio «Tigbi», cuyos límites son: al Norte, sapa Munti; al Este sitios Caisito Bitungol y Caitinin, al Sur; hacienda de Cay Gallego, y al Oeste camino de S. José comprendiendo una superficie aproximada de cuarenta hectáreas, segun expresa el interesado en su instancia.
Lo que en cumplimiento al art. 4.º del Reglamento para ventas de 26 de Enero de 1889, se anuncia al público para los efectos que en el mismo se expresan.
Manila, 23 de Marzo de 1892.—El Ingeniero 2.º Jefe J. Guillelmi.

Provincia de Bulacan. Pueblo de Pulilan.
Don Mariano Benitez solicita la adquisicion de terreno en el sitio Palueso, cuyos límites son: al Norte Este, Sur y Oeste, terrenos del Estado; ignorándose la extension aproximada por no consignar el interesado en su instancia.
Lo que en cumplimiento al art. 4.º del Reglamento para ventas de 26 de Enero de 1889, se anuncia al público para los efectos que en el mismo se expresan.

Manila, 23 de Marzo de 1892.—El Ingeniero 2.º Jefe, J. Guillelmi.

Doña Rafaela G. Resmilla solicita la adquisicion de terreno en el sitio «Balas», cuyos límites son: al Norte, Este, Sur y Oeste; terrenos del Estado ignorándose la extension aproximada por no consignar el interesado en su instancia.

Lo que en cumplimiento al art. 4.º del Reglamento para ventas de 26 de Enero de 1889, se anuncia al público para los efectos que en el mismo se expresan.
Manila, 23 de Marzo de 1892.—El Ingeniero 2.º Jefe, J. Guillelmi.

Provincia de Bulacan. Pueblo de Calumpit.
Don Mariano Benitez solicita la adquisicion de terreno en el sitio Pilapilan cuyos límites son: al Norte, Este, Sur y Oeste, terrenos del Estado, ignorándose la extension aproximada por no consignar el interesado en su instancia.
Lo que en cumplimiento al art. 4.º del Reglamento para ventas de 26 de Enero de 1889, se anuncia al público para los efectos que en el mismo se expresan.
Manila, 23 de Marzo de 1892.—El Ingeniero 2.º Jefe, J. Guillelmi.

Don Mariano Benitez solicita la adquisicion de terreno en el sitio «Calaparan» cuyos límites son: al Norte, Este Sur y Oeste, terrenos del Estado; ignorándose la extension aproximada por no consignar el interesado en su instancia.
Lo que en cumplimiento al art. 4.º del Reglamento para ventas de 26 de Enero de 1889, se anuncia al público para los efectos que en el mismo se expresan.
Manila, 23 de Marzo de 1892.—El Ingeniero 2.º Jefe, J. Guillelmi.

Doña Rafaela G. Resmilla solicita la adquisicion de terreno en el sitio Cambutilan, cuyos límites son: al Norte; Este, Sur y Oeste terrenos del Estado; ignorándose la extension aproximada por no consignar el interesado en su instancia.
Lo que en cumplimiento al art. 4.º del Reglamento para ventas de 26 de Enero de 1889, se anuncia al público para los efectos que en el mismo se expresan.
Manila, 23 de Marzo de 1892.—El Ingeniero 2.º Jefe, J. Guillelmi.

Doña Rafaela G. Resmilla solicita la adquisicion de terrenos en el sitio «Maculay», cuyos límites son: al Norte, Este, Sur y Oeste terrenos del Estado, ignorándose la extension aproximada por no consignar el interesado en su instancia.
Lo que en cumplimiento al art. 4.º del Reglamento para ventas de 26 de Enero de 1889, se anuncia al público para los efectos que en el mismo se expresan.
Manila, 23 de Marzo de 1892.—El Ingeniero 2.º Jefe, J. Guillelmi.

Don Patricio Benitez solicita la adquisicion de terreno en el sitio «Calaparan», cuyos límites son: al Norte, Este, Sur y Oeste, terrenos del Estado, igno-

1892. La extension aproximada por no consignar el... en su instancia.

Calixto Ventura solicita la adquisicion de terreno en el sitio «Pilapilan»...

Calixto Ventura solicita la adquisicion de terreno en el sitio «Malucay»...

Calixto Ventura solicita la adquisicion de terreno en el sitio «Calaparan»...

Provincia de Camarines Sur. Pueblo de S. Fernando.

Don Eusebio Borromeo solicita la adquisicion de terrenos baldios en el sitio «Domilang tubig»...

Provincia de Camarines Norte. Pueblo de Indan.

Don Pedro Sobrado solicita la adquisicion de terrenos baldios en el sitio «Habig»...

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE MANILA. Se han extraviado, segun manifiestan los interesados...

Table with columns: Nombres, Importe de los préstamos, Fechas. Rows include Cenon Niedao, Regino Herrera, Rufina Monson, Felipa Salustiano, Fortunato Molina, El mismo, Pedro A. Francisco, Bernardo Yalon.

mino de treinta dias, contados desde la publicacion del presente anuncio en la Gaceta...

AYUNTAMIENTO DE BATANGAS.

Acordado por este Ayuntamiento que el dia veinticinco de Abril proximo a las diez de su mañana se saque a segunda subasta pública...

Batangas, 22 de Marzo de 1892.—El Secretario.—P. S., Mónico Suansing.

Acordado por este Ayuntamiento que el dia veinticinco de Abril proximo a las diez de su mañana, se saque a segunda subasta pública...

Batangas, 22 de Marzo de 1892.—El Secretario.—P. S., Mónico Suansing.

SOCIEDAD DE LOS TELEFONOS DE MANILA.

Table with columns: Activo, Pasivo. Rows include Red telefonica, Fianza al Estado, Mobiliario, Almacen, Caja, Deudores varios, Titulos de Necesario, Titulos de Voluntario, Accionistas, Capital por liberar, Capital so-Liberado, Capital so-Suscrito, Depositantes, Pérdidas y Ganancias.

Manila, 31 de Diciembre de 1891.—El Contador, Julian Serrano.—V.º B.º.—El Director, Joaquin Batlle.

ESCUELA DE DIBUJO, PINTURA, ESCULTURA Y GRABADO DE MANILA.

Los exámenes ordinarios del presente curso darán principio el dia 28 del actual, continuando en los sucesivos, de 10 a 12 de la mañana...

Manila, 24 de Marzo de 1892.—El Secretario, Enrique Villamar.

INSPECCION GENERAL DE PRESIDIOS DE LAS ISLAS FILIPINAS.

Autorizada la Inspeccion general de Presidios de estas Islas por Superior decreto de 15 del actual, para cubrir la plaza de Capataz Agrícola...

documentos que acrediten buena conducta y su suficiencia en nociones de agricultura en esta Inspeccion dentro del término de 20 dias...

Manila, 21 de Marzo de 1892.—P. O.—El Ayudante, Manuel Caruerero.

Autorizada la Inspeccion general de Presidios de estas Islas, para convocar a los que deseen optar a la plaza de Maquinista de la Colonia Penitenciaria Agrícola de San Ramon...

Manila, 18 de Marzo de 1892.—P. O.—El Ayudante, Manuel Carnerero.

GOBIERNO CIVIL DE BATANGAS.

Hallándose depositada en el Tribunal de esta Cabecera, una yegua de pelo castaño cogida en la comprehension de S. José sin dueño conocido...

Batangas, 15 de Marzo de 1892.—P. S., Gregorio Viana.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE ALMONEDAS

DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL. Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará a nueva subasta pública el arriendo del arbitrio de mercados públicos...

Manila, 20 de Febrero de 1892.—Abraham Garcia Garcia.

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará a nueva subasta pública el arriendo del arbitrio de la matanza y limpieza de reses del 2.º grupo de la provincia de Ilocos Sur...

Manila, 20 de Febrero de 1892.—Abraham Garcia Garcia.

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará a nueva subasta pública el arriendo del arbitrio de la matanza y limpieza de reses del 2.º grupo de la provincia de Batangas...

